



## San Diego Regional Water Quality Control Board

Estimada Comunidad de Agricultores,

Este es un recordatorio de cortesía sobre las medidas requeridas que usted tiene que tomar para evitar multas potenciales y para ayudar a proteger la calidad del agua de nuestro estado. Si usted ya está inscrito en nuestro Programa Agrícola, puede descartar esta carta.

### **SE REQUIERE QUE TODAS LAS OPERACIONES AGRÍCOLAS COMERCIALES SE INSCRIBAN EN UNO DE LOS PERMISOS DE LA JUNTA DE AGUA DE SAN DIEGO PARA EL DESCARGO DE DESPERDICIOS**

Las operaciones agrícolas incluyen viveros, huertas, y viñedos, y cualquier otra operación que cultive con la intención de vender sus productos. Esperamos que pueda evitar procedimientos de aplicación de la ley que la Junta de Agua (Water Board) tiene que seguir en contra de operaciones que no están inscritas en un permiso para descargo de desperdicios. Si usted no tiene permiso para descargo de desperdicios, usted puede ser multado hasta \$1,000 por cada día que opere sin tener cobertura del permiso.

### **¡PUEDE EVITAR ESTO SI OBTIENE COBERTURA AHORA!**

La Junta de Agua (San Diego Water Board) está buscando activamente aplicar la ley en contra de Operaciones que no tienen permiso para descargo de desperdicios. Al inscribirse voluntariamente, usted va a:

- 1) Ahorrar \$150. Si usted es contactado por la campaña de aplicación de la ley de la Junta de Agua (San Diego Water Board), la cuota de inscripción aumentará de \$50 a \$200;
- 2) Aprender más sobre prácticas que pueden disminuir sus costos laborales y de agua;
- 3) Mejorar la calidad del agua en su agua potable y corrientes de agua; y
- 4) Estar en cumplimiento con las regulaciones estatales de calidad de agua y evitar que se tomen medidas para aplicar la ley en contra de usted y multas de hasta \$1,000 por día.

Para más información, revise el folleto tríptico adjunto con la descripción del programa, o visite el sitio web del [Programa Regulatorio de la Agricultura Comercial](#)

Por ultimo, le recomendamos ampliamente que se inscriba con uno de los terceros grupos (coaliciones de cultivadores) listados abajo. La coalición de cultivadores le ayudará a inscribirse y a tomar muestras y hacer reportes:

[De Luz Ag Group](#) (951) 366-0664;  
[Frog Environmental Group](#) (310) 241-0866;  
[San Diego Region Irrigated Lands Group](#) (760) 745-2215;  
[Upper Santa Margarita Irrigated Lands Group](#) (909) 208-7847.

Estamos disponibles para contestar cualquier pregunta y para ayudarle con el proceso de inscripción. Puede llamarnos a los números de abajo o enviarnos un mensaje a [RB9\\_AG\\_Order@waterboards.ca.gov](mailto:RB9_AG_Order@waterboards.ca.gov).

Atentamente,

Jason DuMond  
Environmental Scientist  
619-521-3377

Christina Arias, PE  
Water Resource Control Engineer  
619-521-3361